

**CJI/RES. 19 (LVII-00)**

**CORTE PENAL INTERNACIONAL**

EL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO,

TOMANDO NOTA, sin pronunciarse sobre su contenido, del Informe que presentó sobre este tema (OEA/Ser. Q CJI/doc.21/00) el doctor Sergio González Gálvez;

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN que la pronta vigencia del Estatuto de la Corte Penal Internacional será una importante contribución en la lucha contra la impunidad a nivel internacional;

DESTACANDO que es muy importante que los países que votaron en contra o se abstuvieron en relación con dicho instrumento internacional en la Conferencia de Roma, reconsideren su posición a la luz de sus legítimas preocupaciones,

RESUELVE:

1. Sin prejuzgar sobre el fondo del asunto, incluir en su agenda el tema "Posibilidades y problemas del Estatuto de la Corte Penal Internacional".
2. Designar relator de este tema al doctor Sergio González Gálvez.
3. Solicitar a la Secretaría General que recabe de la Secretaría General de las Naciones Unidas los últimos informes del Comité Preparatorio de la Corte Penal Internacional y los presente al Comité Jurídico Interamericano junto con cualquier otra documentación que considere relevante, en consulta con el relator.

\* \* \*